

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19148 *Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado por la que se acuerda el archivo por caducidad y posterior reinicio de un expediente de investigación.*

Con fecha 25 de abril de 2013 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado el archivo del expediente de investigación 201047400819, a causa de la aplicación del plazo de caducidad establecida en el art. 47 e) de la LPAP y ha resuelto iniciar un nuevo expediente de investigación el 201347400512, conforme a lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación a la parcela siguiente:

"Finca urbana sita en la calle Santa Eulalia, n.º 66 de Santa Coloma de Gramenet, finca registral n.º 1537, inscrita en el Registro de la Propiedad, n.º 1 de Santa Coloma de Gramenet, con una superficie de 307 m2., según Catastro, referencia catastral 4498601DF3849G0001KF."

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que el Boletín Oficial del Estado en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 3 de mayo de 2013.- José Lóbez Pérez, Delegado de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A130024705-1